

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES/AS DE BARRIO EXTRAORDINARIO CELEBRADO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DICIEMBRE DE 2024

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 11 horas y 05 minutos del día 26 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne el Consejo Territorial Ordinario de Alcaldes/as de Barrio, bajo la Presidencia del Consejero del Área de Participación y Régimen Interior

Asistentes:

D. Alfonso Mendoza Trell, Consejero del Área de Participación Ciudadana y Régimen interior.
Dña. Paloma Espinosa Gabaña, Concejala Delegada de Barrios Rurales.
D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.
D. Jorge Eseverri Ariño, Alcalde del Barrio de Casetas.
D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.
D. Jesús Javier Ortega Lozano, Alcalde del Barrio de Juslibol.
D. José M^a Lasaosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.
Dña. M.^a Victoria Berrueta Elías, Alcaldesa del Barrio de Montañana.
D. Joaquín Tiestos Carboniell, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.
Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.
Dña. M^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflores de Gállego.
D. José Miguel Alonso Montesinos, Alcalde del Barrio de San Gregorio.
D. Carlos Montañed Hasta, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.
D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.

Actúa como Secretaria:

Dña. M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos

Personal técnico que asiste:

Dña. Pilar Membiela García, Coordinadora del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior
Dña. Inmaculada Pérez, Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana.
D. Miguel Angel Nogues, Técnico Administración General del Servicio de Distritos.
Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.
D. David Muñoz Miguel, Arquitecto Técnico del Servicio de Distritos.

Excusan su asistencia:

Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.
D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa
Grupo Municipal P.S.O.E

PRIMERO.- Obras realizadas e importe de cada una de ellas.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues buenos días. Gracias a todos por venir a esta sesión extraordinaria del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio que celebramos a petición de seis alcaldes con el orden del día que ustedes conocen y que pasaremos a desarrollar de forma inmediata. Lo primero de todo, me permito felicitarles la Navidad a todos ustedes. Feliz Navidad, ya que estamos en estas fechas tan cercanas al día 25. Por lo tanto, empezamos con buenos

deseos. Espero que la reunión de hoy también transcurra por estos mismos cauces. Y, si les parece, comenzaríamos con el primer punto del orden del día que se solicitó, que corresponde a obras realizadas en el convenio vigente e importe de cada una de ellas. Vamos a hacerles entrega del listado pormenorizado por barrios de las obras que están ejecutadas a 31/12. Hoy es día 26, pero de hoy al 31/12, no va a cambiar apenas ninguna cuestión. Por lo tanto, este es el listado por barrio de las obras realizadas con el importe, como solicitaban. El total lo tienen a la otra parte de la hoja y a eso le añadimos, como ejecución del convenio, los sobrecostes del convenio 17-23 y los otros objetivos del convenio, que también suman 4 millones de euros y que forman parte del propio convenio. Con esto estaría el punto 1º del orden del día. No sé si ustedes quieren que las leamos una por una. Yo, personalmente, creo que todo el mundo las tiene, puede verlas, puede mirarlas. Pero si lo que desean es que las leamos una por una, pues la secretaria lo haría. Al final, de lo que se trata es de tener la información y la información se les ha entregado. Adelante, señor Blasco.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Buenos días. Yo creo que hubiese sido un detalle haber contado con este documento, aunque hubiese sido, 48 horas antes, porque hubiéramos podido contrastar y hubiese sido más fácil opinar. Pero bueno, teniéndolo, iremos haciendo lo que buenamente se pueda con estos datos. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. El alcalde de Juslibol había pedido la palabra también.

Sr. Ortega Lozano: Sí. No veo Juslibol aquí.

Sra. Espinosa Gabasa: Es que en Juslibol no se ha ejecutado. Solo había una por ejecutar, que era la de la acequia, y no se ha realizado.

Sr. Ortega Lozano: Vale. Gracias.

Sr. Presidente: Buenos días. Feliz Navidad. Adelante.

Sr. Lasaosa Labarta: Yo lo que quería decir es precisamente lo mismo que dice Javier, pero yo ya sabía que no iba a salir La Cartuja, porque desde el 2021 no se ha ejecutado ninguna obra en La Cartuja de este nuevo convenio. Entonces, yo creo que es algo para reflexionar.

SEGUNDO.-Obras en estado de ejecución.

Sr. Presidente: La información ha sido entregada. Avanzaríamos al siguiente punto del orden del día, que es obras. Con la información sobre el segundo punto entregamos a los que acaban de llegar la información del primero. Obras en estado de ejecución sería el segundo punto que tenemos en el orden del día. Son las que ahora mismo les hacemos entrega y que, como pueden ver, son también separadas por barrios con el importe y la situación en todas ellas, como ustedes piden, en ejecución. ¿Alguna intervención al respecto? Adelante, señor Lasaosa.

Sr. Lasaosa Labarta: Pues nada, lo mismo que antes. Del ejercicio de 2021-2024, a seis días para que termine el convenio, en La Cartuja lo único que sale es una obra de 18.149 euros frente a un presupuesto de 860.000. Entonces, vuelvo a decir lo mismo que en el primer punto del orden del día, que creo que deberíamos reflexionar qué es lo que está ocurriendo aquí hoy.

Sr. Presidente: Muy bien, pues reflexionaremos todos juntos.

Sr. Blasco Lamuela: Por favor, señor Mendoza.

Sr. Presidente: Sí, señor Blasco.

Sr. Blasco Lamuela: ¿El estado del pabellón sociocultural de Garrapinillos?

Sr. Presidente: Ese es, como dice la señora Espinosa, del convenio anterior y no es objeto de este Consejo.

Sr. Blasco Lamuela: Perfecto.

Sr. Presidente: Muy bien. Vamos a ordenar el debate y levantamos la mano todos cuando diga "¿quién quiere intervenir?" por no ir a salto de mata. Adelante. Dele al botón y así será más fácil.

Sra. Berrueta Elías: Buenos días a todos. Nada, en el estado de convenio 21-24 Montañana no sale ni en la hoja. Con eso creo que no tengo que decir nada más, ¿verdad? Que se me explique cómo está el tema, porque del 21 al 24... Pues eso. Bueno, ya está, con eso digo todo.

TERCERO.- Obras en estado de licitación.

Sr. Presidente: Muy bien. Estaríamos en el punto 4, que sería obras pendientes de licitar y cuál es la causa por la que se encuentran pendientes. Disculpen, disculpen. El punto 3, obras en estado de licitación, que el señor Rodrigo se las entrega ahora mismo según lo que sería nuestro informe. Simplemente, como información añadida, decirles que muchas de estas obras que ven que están ahí adjudicadas podrían haber sido incluidas en el punto anterior, pero, por aquello de que creemos que es mucho mejor seguir los puntos que ustedes nos han pedido y la mayor transparencia, las hemos separado en los dos bloques y en este bloque están todas ellas, la mayoría, la gran mayoría, adjudicadas. Por eso se vienen a este punto del orden del día. ¿Intervenciones?

Sr. Lasaosa Labarta: Yo, por favor.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención más va a haber? Pues adelante, señor Lasaosa.

Sr. Lasaosa Labarta: Bueno, pues en licitación pone ejecución de rebajas de bordillos en aceras para accesibilidad. No tengo ni idea de qué obra es esa. La primera vez que la oigo. No sé ni a qué se refiere, porque esta no ha salido en ninguna tabla, en ninguna propuesta por parte de la alcaldía de La Cartuja ni de la Junta Vecinal siquiera de La Cartuja Baja. No tengo ni idea, la verdad.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguien más? Creo que Montañana había levantado la mano.

Sra. Berrueta Elías: No, ahora no.

Sr. Presidente: ¿No? Ah, pues apague el micrófono y así... Para el acta, fundamentalmente, que, si no, luego se complica todo. Juslibol sí había pedido la palabra.

Sr. Ortega Lozano: Sí. Que tampoco veo la acequia en esto de licitación.

Sr. Presidente: Correcto. Hace usted muy bien en decirlo, porque no está. Gracias. ¿Alguna cuestión más?

Sr. Ortega Lozano: ¿Por algo...?

CUARTO.-Obras pendientes de licitar y cual es la causa de que se encuentren pendientes.

Sr. Presidente: ¿Alguna cuestión más? ¿No? No sé si tenemos aquí lo de la obra de La Cartuja, a qué corresponde. En todo caso, busquemos la información, señor Lasaosa, y se lo intentamos decir, o a lo largo de la sesión de hoy, o en cuanto nos sea posible, de dónde... No dispongo de esa información ahora mismo y, en vez de aventurarme a contar una cuestión u otra, prefiero contrastarlo y se lo contaremos detalladamente, ¿de acuerdo? Muy bien, pues, entonces, ahora sí, estaríamos en el cuarto punto, obras pendientes de licitar y la causa por la que se encuentran pendientes. Como en ocasiones anteriores, el señor Rodrigo les hace entrega del listado de obras. Gracias. Muy bien. Gracias, señor Rodrigo. ¿Alguna cuestión al respecto? Adelante, el alcalde de Monzalbarba.

Sr. Tiestos Carbonel: Buenos días.

Sr. Presidente: Buenos días.

Sr. Tiestos Carbonel: Indica que en listado no aparece la obra de la remodelación del parque del barrio de Monzalbarba.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna cuestión más? Señor Blasco.

Sr. Blasco Lamuela: Veo que todas las causas son las mismas. La verdad que me sorprende, sinceramente, señor Mendoza.

Sr. Presidente: Muy bien.

Sr. Blasco Lamuela: Dice: "Las causas de la posible demora son variadas, como la tardanza en plantear las obras por algunos barrios", cosa que creo que no es cierto, porque se hicieron rápidamente, "el elevado coste de los materiales de la guerra de Ucrania", que, cuando se plantearon estas obras, ya se sabían los costes, "y los cambios de las propuestas iniciales", que la mayor parte han sido inducidos desde los propios técnicos de la casa. Con lo cual, yo creo que se podrían haber detallado un poquito más y haberlo especificado. Aquí es un poco decir: "Bueno, ya que habéis venido, os decimos buenos días y os vais". Yo hubiera pedido un poco más de concreción y un poco más, siendo que el convenio está a punto de expirar, de expansión en las explicaciones y el ver por qué, que, además, somos conscientes también de que una parte es que la unidad que se creó para desarrollar estas obras no ha cumplido con sus objetivos, por un lado, porque no ha funcionado correctamente, por otro, porque se les ha hecho trabajar en otros proyectos ajenos a la Diputación Provincial o al convenio de la Diputación Provincial y, además, dándoles más prioridad que a los propios de los barrios rurales, siendo que, cuando se creó, se nos dijo que era una unidad específica para adelantar, para que estas obras fuesen con mucha agilidad. Hemos visto que no, que, a fecha de hoy, faltan muchas por licitar, otras por redactar... Con lo cual, de lo que se nos va diciendo, vemos que muchas de las cosas no se acaban cumpliendo. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Blasco. ¿Alguna intervención más en este punto? Tenemos La Cartuja y Peñaflor. Muy bien, pues adelante, señor Lasaosa.

Sr. Lasaosa Labarta: Pues yo iba a decir lo mismo que Mariano. Buenos días y adiós es la sensación que tenemos hoy aquí. Pero esto no es nuevo, esto ya venimos repitiéndolo y diciéndolo ya en la legislatura anterior y también en esta legislatura. Aquí había una cosa clara: ha habido una demora tremenda en un montón de aspectos. Incluso este convenio ha pasado, en la legislatura pasada, de manos del PP a manos de Ciudadanos. Ahora ha vuelto otra vez al PP. Ha pasado de áreas. Ha estado en Urbanismo, ha estado en Participación y ahora vuelve de nuevo a Participación. Y, al final, nada nuevo. Es la sensación que teníamos de la cantidad de tiempo que se estaba perdiendo simplemente en la gestión. En este caso, no se puede decir, desde luego, que era una buena gestión. Yo recuerdo que en estos Consejos pidieron confianza. Paloma, tus palabras. Nos dijiste: "Confiad". Y confiamos. Nos dijisteis: "Dejad un remanente, por si acaso luego hay sobrecostes, para que no vuelva a ocurrir lo que ocurrió la vez pasada". Yo, solícito y educado y formal, al final, bueno, aceptando esa posibilidad, lo que hice fue dejar un remanente de 100.000 euros que probablemente ahora lo perdamos. Y a ver cómo lo explico yo esto a mis vecinos y vecinas de La Cartuja. Alargaron un año más el convenio y dijeron que este convenio va a ser de cuatro años, porque parecía ser que los convenios de tres años no terminaban de funcionar. Por una cosa o por otra, siempre había que prorrogar. Alargaron un año más y probablemente, no sé lo que ocurrirá, ahora también están solicitando una nueva prórroga. Entonces, hay que tener claro que esto, por una cosa o por otra, no funciona. Parece como que el convenio DPZ-Ayuntamiento para el equipo de gobierno es más una molestia que una oportunidad para poder dar a los barrios rurales lo que los vecinos y vecinas demandan. El pasado lunes, en el pleno, la verdad es que yo me quedé triste cuando se presentaron esas mociones por parte del Partido Socialista y Zaragoza en Común y, al final, el argumento que esgrimían tanto el Partido Popular como el Grupo político Vox, muy buenas palabras, parecía todo muy lógico y muy razonable, pero la realidad era que iban a votar en contra. Entonces, esto es lo que tenemos, esta es la realidad y espero que en el otro punto del orden del día nos den alguna otra explicación, porque, hasta el momento, ninguna de las que nos han dicho no son suficientes.

Sr. Presidente: Muy bien. Peñaflor creo que había pedido la palabra. Adelante.

Sra. López Miguel: Sí. Perdonad el retraso, estábamos con las celebraciones de Navidad y, como somos alcaldesas, nos toca mover vallas, colocar luces, etcétera, etcétera. Yo agradezco tener estos folios. Me habría gustado incluso que nos lo dieran antes, porque, si no, parece que deberíamos tener otro Consejo de Alcaldes una vez que tienes la información en las manos. Por otro lado, también, por un lado, viene otro nuevo convenio. Yo estoy esperando a ver qué dice DPZ, porque ya comenté que, en principio, Peñafior eran más de 600.000 euros, pero que 400.000 euros se habían ido en las obras del aula polivalente y la casa de cultura, cosa que, en principio, no era el acuerdo que se había mantenido con DPZ, puesto que el Ayuntamiento tenía que poner de su partida, no de la partida de Peñafior y, por otro lado, era 50% DPZ. DPZ y Ayuntamiento. Entonces, tengo curiosidad de qué va a pasar con esos 400.000 euros, si al final va a tener que devolver el Ayuntamiento, como ocurrió en el año anterior. Y no solo que lo pierda el Ayuntamiento, lo perdemos en los barrios y demás. En esta ocasión, además, creo que facilite bastante las cosas por hacer contratos menores para que no fueran obras que se nos pudieran eternizar en el tiempo. Aún así, estamos ya a diciembre y algunas están, o recién licitadas, en plazo de empezar a ejecutarse, que, lógicamente, no se ejecuta antes del 31 de diciembre, lo dudo, y algunas pendientes de licitar. No es una gestión para sacar pecho. Y estoy de acuerdo con lo que dicen mis compañeros y colegas de que el convenio de DPZ para los barrios rurales es el 60 % de nuestra existencia, porque es la inversión más potente que podemos tener en los barrios. Entonces, yo rogaría que la información viniera por delante, que se nos avanzara en qué estado está esa justificación de los convenios prorrogados y del último 21-24 para saber en qué planteamiento vamos a estar con el nuevo convenio. Porque si vamos a seguir arrastrando, arrastrando, arrastrando desde el 2019, esto es un calvario para la mayoría de los alcaldes y alcaldesas. Por un lado, ya que estamos en el Área de Participación, me gustaría tener la documentación con antelación. Si pueden, adelantarnos cómo van a ir esas negociaciones con la DPZ, si hay un cambio en el planteamiento de este convenio y si se prevé que se va a perder dinero de nuevo, como ocurrió con esos 700.000 euros. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues, si me permiten, cerraré el Consejo de Alcaldes de hoy empezando por, como decía al principio. ¿Queda otro punto más? Qué despiste llevo. No, no hay ruegos y preguntas. Hay cuatro puntos y creo que hemos hablado de los cuatro puntos. ¿Sí? ya lo hemos entregado, señor Lasaosa. Me despisto yo, lo reconozco, y me despista usted. Hemos entregado ya... Correcto. Y el último es el que el señor Rodrigo les ha entregado con las obras que están pendientes, que el señor Blasco se ha referido a que no le parecían bien las cuestiones por las que decíamos que no estaban terminadas. Gracias. No, tiene que tener usted cuatro. Si no, el señor Rodrigo, amablemente, le da uno de nuevo. Sí. Están ustedes en el turno de la palabra. Lo ha hecho el alcalde de Garrapinillos, lo ha hecho la de Peñafior... He pedido quién iba a intervenir y nadie más ha dicho que iba a intervenir. Daba por cerrado el turno, pero, si usted tiene intención de intervenir, no tengo ningún problema y luego, como es lógico, me reservaré yo el turno final para cerrar el Consejo. Por lo tanto, señor Lasaosa, tiene usted el uso de la palabra.

Sr. Lasaosa Labarta: ¿Tenemos tiempo o no?

Sr. Presidente: ¿Que si tienen ustedes tiempo?

Sr. Lasaosa Labarta: Tiempo... Cronómetro, quiero decir.

Sr. Presidente: Por supuesto. En el salón de plenos siempre hay tiempo. Esto no es el sitio para hacer disertaciones de 45 minutos.

Sr. Lasaosa Labarta: Vale. ¿Cuánto tiempo?

Sr. Presidente: Cuatro minutos, que es el que tenemos todos los concejales cuando intervenimos en el salón de plenos, más la flexibilidad y el espíritu navideño de este presidente, si es que lo tiene.

Sr. Lasaosa Labarta: Vale. Yo recibí un correo el 10 de octubre por parte de la técnico de Distritos donde se hablaba de algunas de las propuestas de algunas de las obras que había preparadas o solicitadas desde La Cartuja y donde había algunas que habían desaparecido del convenio de

forma unilateral, sin contar absolutamente para nada con la opinión del barrio de La Cartuja. Eso es evidente, ¿no?, que se hizo porque lo permite el convenio, pero bueno. Yo me he reunido ya con la directora provincial de Educación y me he reunido con el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza y esta obra, en principio, hay posibilidades de que pueda salir adelante. Sería un contrato menor y, entonces, yo las dudas que tengo ahora... Bueno, desde después de verano aproximadamente nos vienen diciendo desde el Gobierno que vayamos pensando en obras, que sean obras menores todas ellas, para que se puedan realizar a lo largo del 2025. Entonces, la pregunta es si esto va a ser así, o sigue siendo así, o ahora no es así, porque la verdad es que no lo tengo claro. Nosotros pensábamos en todas esas obras menores para poder plantearlas ahora con la finalidad de terminarlas en el 2025, que eso es lo que nos dijo la jefa del servicio desde el área técnica y así nos lo comentaron. Yo, al correo este del 10 de octubre, contesté en noviembre al correo que tenemos de incidencias. Alcaldes haciendo una serie de propuestas y solicitando información para ver, en función de esa información, cómo teníamos que reaccionar y qué es lo que teníamos que hacer. Estamos a 26 de diciembre y no me ha contestado nadie nada. No sé absolutamente nada de esas preguntas que hice y de dónde se encuentran, ni si son viables o no son viables. Entonces, esa es mi pregunta. Mi pregunta es... En estos momentos, con las cuentas así que sacaba a prisa y corriendo con la información que ustedes nos han dado, La Cartuja deja de ingresar o deja de tener 200.000 euros de esa partida inicial que teníamos. ¿Vamos a poder utilizar este dinero a lo largo del 2025 o no?

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Lasasa. Peñaflor creo que...

Sra. Berrueta Elías: No, Montañana. Montañana.

Sr. Presidente: Perdón, Montañana. Disculpe, Montañana.

Sra. Berrueta Elías: Sí. Perdón. Es que antes no he dicho de intervenir porque, como he llegado tarde, no sabía cómo iba a ser el sistema. En la hoja 3, en Montañana sale en licitación el vestuario. Es que no encuentro la diferencia entre la hoja 3 y la hoja 4 que nos han dado. Es que no lo entiendo muy bien. Por si me lo podían explicar. ¿Cuál es el estado de la obra?

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna cuestión más?

Sra. Berrueta Elías: Ya, pero ¿no me lo va a explicar?

Sr. Presidente: Sí, cuando terminen...

Sra. Berrueta Elías: Vale.

Sr. Presidente: Intentaremos responder, en la medida de lo posible, a todas las cuestiones.

Sra. Berrueta Elías: Vale. Perdón.

Sr. Presidente: Y por ordenar el debate, porque veo que ahora se están animando todos, vamos a apuntar quién quiere intervenir y así lo hacemos más fácil. Veo que el señor alcalde de Garrapinillos, Juslibol, Montañana... No, perdón, Monzalbarba. Disculpe. Monzalbarba. Y con esto lo tendríamos. Muy bien. Pues, señor Blasco, de nuevo tiene la palabra.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Yo esperaba que hubiese turno de ruegos y preguntas, como parece ser... Sí que quisiera, a raíz de la última hoja que se nos da, causas de la posible demora y demás, que, ya de paso, se nos informe de cómo fue la última comisión de seguimiento y si eso va a conllevar que va a haber prórroga o se cierra el convenio a 31 de diciembre de 2024. Yo creo que es una cuestión importante que hay que comentar en este Consejo extraordinario, ya que del cuarto Consejo que teníamos que haber tenido en este año no lo tenemos. Yo creo que es relevante esa información para todos los que nos quedan obras pendientes y saber qué posibilidades hay o cómo está la situación para un próximo convenio, siendo que, como han dicho ya mis compañeros, una parte muy importante de la inversión que se realiza en barrios rurales es gracias a ese convenio Diputación Provincial-Ayuntamiento de Zaragoza. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Blasco. Señor Ortega, Juslibol.

Sr. Ortega Lozano: Gracias. ¿Se sabe cuándo se va a hacer la acequia? Esa es mi pregunta solo.

Sr. Presidente: Señor Tiestos.

Sr. Tiestos Carbonel: He encontrado ya lo del parque. Sí que pone "proyecto redactado y aprobado en Servicio de Contratación". Me gustaría saber si se va a realizar o no se va a realizar y por qué, si el convenio es el 21-24, hemos esperado al último año a prisa y corriendo a hacer todo. Porque ahora, visto lo visto, si no se prorroga a fecha 31 de diciembre, la cantidad de obras que se van a perder.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues finalizadas las intervenciones, utilizaré unos minutos del cierre para intentar contestarles a algunas de las cuestiones que han planteado y luego para hacer una valoración yo también. A mí me sorprende que a ustedes les sorprenda que las cosas estén como están. Ustedes decían: "No tenemos concreción". Yo creo que mayor concreción que el barrio, la obra y el importe, en algunos casos al céntimo, poca más concreción se puede pedir y, en todo caso, las reuniones individuales de los alcaldes con el equipo de esta consejería han sido, son y no duden de que seguirán siendo la norma habitual de cómo establecer esa información pormenorizada que no dudo que necesiten, que no dudo que ustedes la quieran utilizar y, por supuesto, nosotros, en la medida de nuestras posibilidades, la pondremos a disposición individualmente de cada uno de ustedes. Hablan ustedes de la duración del convenio. Es cierto que el convenio finaliza el 31 de diciembre, pero también les recuerdo, lo haré en mi intervención final, que el convenio se trata de un fondo incondicionado, por lo tanto, lo que quiere decir es que el dinero que la Diputación nos ha dado debe utilizarse en lo que establece el convenio, sin ninguna duda, en los barrios, pero no hay una fecha final de que a 31 de diciembre todas las obras tengan que estar hechas. Es una de las grandes diferencias con los convenios anteriores. Por lo tanto, nosotros hoy hemos traído la información correspondiente con las obras que estaban hechas, con las que creemos que podrán incluso hacerse en el primer semestre del año que viene e incluso otras que, efectivamente, como puede ser la acequia de Juslibol, pueden tener un recorrido un poco más amplio. Entonces, nosotros la información la traemos, se la contamos y, aunque el convenio finaliza a 31 de diciembre, otra cuestión es que prorrogemos ese convenio o hagamos uno nuevo, que esto ya saben ustedes que dos no hacen si uno no quiere, pero las obras, el dinero que nosotros hemos recibido para ejecutar las obras, no duden de que, en la medida de nuestras posibilidades, se utilizará para lo que está previsto, las obras en los barrios rurales. Claro, yo entiendo que tengan curiosidad de qué va a pasar. Nosotros también tenemos curiosidad de qué va a pasar a futuro. ¿Qué va a pasar con las obras? ¿Se va a poder hacer la acequia de Juslibol? ¿Se van a poder utilizar los 200.000 euros de La Cartuja? Nosotros también tenemos curiosidad. Nosotros estamos en la idea de que sí, pero, como le digo, aquí hay dos partes. Yo creo que mi compañera, señor Blasco, lo ha contado. No hay ruegos y preguntas porque en los plenos extraordinarios el orden del día es el que se establece en la petición expresa del orden del día. El orden del día es la petición expresa que figura. Hemos trasladado explícitamente lo que ustedes pidieron. Si querían más información sobre la última comisión, sobre otras cuestiones, nos hubiera parecido poderla dar, pero está fuera del orden del día y en esta sesión no se la vamos a dar. Eso no quita que ustedes nos pregunten, que les contaremos todo lo que quieran saber, sobre la última comisión y sobre otras cuestiones, pero no en este pleno, en este Consejo, porque no entraría dentro de lo que es el orden del día. Y respecto de hacer las cosas a última hora, yo creo que aquí también conviene recordar la historia reciente. Este convenio está teniendo algunas dificultades por dos cuestiones. Quizá los alcaldes más nuevos no las conocen. Seguro que sí, porque nos lo han oído hablar en otras ocasiones. Nosotros, cuando en 2019... Hablaba usted de que las cosas se hacen ahora, que el Gobierno del PP, que lo ha hecho muy mal,..... cuando en 2019 la señora Espinosa y su equipo se ponen a trabajar en los convenios, nos encontramos un convenio 17-21 con una ejecución cercana al 10 por ciento, cuestión de Zaragoza en Común, no del Partido Popular. ¿Qué es lo que ocurre? Que podríamos haber hecho, como hicieron otros, que zanjamos este convenio, los barrios pierden lo que tengan que perder y empezamos uno nuevo de cero. Pero lejos de intentar que los barrios

perdieran, como en otras ocasiones han perdido, la señora Espinosa y su equipo se echaron el trabajo a la espalda, decidieron finalizar ese convenio con 70 obras más de las que estaban inicialmente previstas, a la vez ejecutar el convenio del que hoy estamos hablando, con la mala suerte de que, por el medio, es verdad, hubo una pandemia que retrasó uno y, por lo tanto, retrasó el otro y con la mala suerte también, es verdad, de que la guerra de Ucrania, que nos parece muy lejos, pero sigue ahí, afectó, uno, a la disponibilidad de materiales, sobre todo de materiales de construcción, y, dos, a los precios. Eso hizo que el convenio anterior fuera más lento de lo que nos gustaría a pesar de querer trabajar en él y finalizarlo y que, por supuesto, este nos haya costado un poco más. Aun así, le digo que este convenio es el convenio con mayor ejecución a la finalización del mismo de los últimos 30 años, el de mayor ejecución. Si este le parece poco, debería preguntar usted a los que fueron responsables anteriores cómo eran los convenios anteriores. Porque simplemente le va a dar dos datos. En algunos se devolvían dos millones y medio, tres millones de euros, cuando la señora Ranera era la consejera de Participación Ciudadana. Y hubo alguno, tres años, en el que se ejecutó cero, no se pudo ejecutar ni un euro en los barrios rurales. Y también era responsable, tanto en el Ayuntamiento como en la Diputación Provincial, el Partido Socialista. Por lo tanto, oiga, y reconociendo que no estamos al 100 % el último día... Es más, con los datos que les hemos dado, lo reconocemos. Pero no por eso vamos a dejar de decir con la cabeza bien alta que es el convenio con mayor ejecución a fecha de finalización del mismo. Por lo tanto, yo entiendo que ustedes nos pongan deberes y estamos aquí para hacerlos, además, encantados. Como les decía la señora Espinosa, lleva trabajando en esto desde el año 2019 y está encantada de poder, cuanto más, mejor. La señora Espinosa y su equipo, por supuesto. Pero está muy bien ponernos deberes a nosotros sin sacar pecho de lo de antes, porque lo de antes muchos de ustedes lo conocen y, si no, pueden preguntar en los partidos por los que ustedes se han presentado. Y como finalización, yo quiero hacer algunas conclusiones, algunas consideraciones que me parecen interesantes para que, uno, consten en el acta y, dos, las tengan ustedes y, al menos, sepan... Yo sé lo que piensan ustedes. Ustedes van a saber lo que piensa este equipo de gobierno. Lo primero es que, si nosotros estamos, como hemos dicho, alrededor del 80 % a finalización del convenio, la Diputación Provincial está en el 75 %. La Diputación Provincial es morosa con el Ayuntamiento respecto del convenio. Cuatro anualidades tenía que haber hecho, la última en el primer semestre, y, a 26 de diciembre, ni está ni se le espera. Y me duele decirlo, primero, porque entendemos que la colaboración institucional debe ser algo de cosa de dos. También es muy fácil eso de yo le doy el dinero y usted búsquese la vida y, además, le pido cuentas. Es muy sencillo. En convenios anteriores, muchos de aquí lo conocen, otros no, no era así, la gestión era compartida. Aquí no le digo que no tenga que seguir siendo así, pero aquí es "tome el dinero y luego ya le pediré cuentas". Y la vida de una obra, ustedes lo saben, tiene muchas vicisitudes, unas veces positivas y la mayor parte son para retrasarlas. Pero es importante señalar que la Diputación Provincial, en este momento, el 75 % del convenio. Hay 4 millones de euros que no han llegado al Ayuntamiento. Por lo tanto, si en nosotros está mal, que yo no digo que esté ni bien ni mal, llegar al 80, otros están peor. Como les decía, el convenio se refiere a obras en barrios rurales y servicios. El convenio son obras y servicios. Este Ayuntamiento ha cumplido, está cumpliendo, en obras. Como les digo, no con fecha de finalización 31 de diciembre. Está cumpliendo con las obras y está cumpliendo con la Diputación Provincial respecto de los servicios. Respecto a los servicios, que supongo que ustedes conocen bien el convenio, son el Cuerpo de Bomberos, el CTRUZ y el CMPA, es decir, residuos y animales. Y todo eso se ha ido dando estos cuatro años, a pesar de que en el año 24 la Diputación Provincial no ha hecho el pago que corresponde. Nosotros hemos seguido recogiendo, faltaría más, los animalitos de los municipios de la Comarca Central y de La Muela, gestionando los residuos y, por supuesto, atendiendo a los vecinos que no tienen la culpa de la mala gestión de la Diputación cuando tienen un problema de bomberos. Y luego les voy a decir otra cosa que parece también que vamos olvidando. Hablaba el alcalde de Juslibol con cierta razón, o el alcalde de La Cartuja, de qué va a pasar con esas obras que están todavía en un punto muy inicial. Pues mire, no sé lo que pasará, porque, uno, faltan 4 millones de euros y, dos, es que a veces... Dicen: "No, es que la ejecución es del 80 en este momento". Que aspiramos, ya les avanzo, porque lo dijimos el otro día, que, a finales del primer semestre, esperamos llegar, si no pasa nada, al 90 %

de ejecución del convenio, el 90. Pero ¿qué pasará con esas obras? Pues mire, muchas veces, para poder licitar una obra o para poderla adjudicar hace falta tener una consignación presupuestaria. Si la Diputación Provincial sigue siendo morosa, ¿podremos hacerlo? No lo sé. Pueden quedar obras, yo lo adelanto sin ningún alarmismo, pero adelanto que pueden quedar obras sin ejecutar porque faltan fondos por ingresar. Simplemente, como referencia, en la comisión de seguimiento que tuvimos en junio, el equipo de gobierno, que la realizamos aquí mismo, avanzó que, a final de este año, estaríamos en la posibilidad de ejecutar un 50 %. No hemos llegado al 50 %, hemos llegado al 80. ¿Por qué? Porque la señora Espinosa y su equipo han hecho un trabajo que supongo que ustedes conocen, que yo entiendo que en público no puedan reconocer, porque cada uno se debe también a las cuestiones que se debe, pero que voy a decir yo. El trabajo que ha hecho la señora Espinosa y todo el equipo es un trabajo de todos los días, de perseguir a todo el mundo, de, por supuesto, hablar con ustedes, de llegar a acuerdo con ustedes a lo que se hace, no se hace, a lo que se puede hacer, a lo que no se puede hacer y luego ponerlo en marcha. Como les decía, es el convenio con mayor ejecución de la historia. Le he puesto el ejemplo... Miren, en el 2008-2011, Partido Socialista, Ayuntamiento, Partido Socialista, Diputación, la ejecución del convenio fue del 28 %. La señora Espinosa me apunta que devolvieron 14 millones de euros. Y en el 2012-2014, el convenio fue del 0 %. Habría que buscar por qué. Pues a lo mejor es porque el Ayuntamiento era amoroso con la Diputación y, por lo tanto, no se podía ejecutar el convenio. Puede ser. El resultado es que los barrios, todos los barrios de la ciudad, perdieron completamente ese convenio. Si eso es hacer las cosas bien, supongo que nosotros lo estamos haciendo especialmente bien. Mire, como les decía, yo creo que es importante también tener una idea. El fondo es un fondo incondicionado. Por lo tanto, significa que el dinero que llega para obras se ejecutará en obras. Ni se ejecutará en otra cosa... 4 millones de euros son para los servicios, 4 millones hemos dado por hecho, porque hemos cumplido con nuestra parte. Pero, por supuesto, el resto se ejecutará en obras y antes más que tarde, no lo duden ustedes. Y en esta parte yo supongo que todos ustedes están de acuerdo. Desde luego, el Partido Popular piensa así y el Grupo Socialista... Hoy parece que no les interesan mucho tampoco a los Grupos de la izquierda las cuestiones de los barrios, pero es cierto que el Partido Socialista públicamente ha dicho que entienden que las obras no tienen por qué estar finalizadas a 31 de diciembre de 2024, por lo tanto, al menos en algo estamos de acuerdo. Me hubiera gustado que hubiera estado el Grupo Socialista y el Grupo de Zaragoza en Común, porque, al final, va a ser el Gobierno Socialista de la Diputación Provincial, hay que decirlo bien alto y bien claro, el Gobierno Socialista de la Diputación Provincial, en connivencia con el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, el que por primera vez en casi 25 o 30 años va a dejar tirados a los barrios rurales de Zaragoza. Habrán visto ustedes el presupuesto de la Diputación Provincial. Y, si no lo han visto, les ruego que se lo miren, que lo estudien, que lo vean, que lo repasen. Ni un euro, ni uno. No es que cinco sean más que tres, ni un euro para los barrios rurales de la ciudad. Esa es la realidad. Esa es la realidad. Es verdad que en las intervenciones del otro día eché de menos algo que realmente pienso y es que nadie en sus intervenciones... Es verdad que a nosotros nos pidió, lo que han hecho ustedes y tienen toda la razón, cómo van las cosas. Y nosotros vinimos y se lo contamos. Pero nadie le dijo a la Diputación Provincial qué van a hacer. Oiga, ¿van a pagar lo que deben? Sería la primera pregunta. La segunda pregunta es si van a hacer alguna modificación presupuestaria para consignar cantidad alguna a los barrios rurales de la ciudad. Y la tercera pregunta es si van a convenir con el Ayuntamiento, como se viene haciendo en los últimos 30 años. Yo no sé si a todos ustedes les parece bien que no haya un euro. Son preguntas retóricas, no hace falta contestación. No sé si a todos ustedes les parece bien que no haya ni un solo euro consignado en los presupuestos de la Diputación Provincial, de los que la ciudad de Zaragoza aporta cerca del 20 % del presupuesto de la institución provincial. Miren, hasta ahora, nos devolvían el 1,5 a los barrios. Y decimos bien, hasta ahora, porque ahora no va a ocurrir ni eso. Es un poco lamentable, pero no les oigo a ninguno decir lo contrario. ¿Les parece bien que la Diputación Provincial ponga trabas a la realización del 100 % de este convenio? La verdad es que, como les decía antes, antes se devolvían millones y no pasaba nada. Nosotros estamos intentando ejecutar lo que es el 100 % del convenio y yo solo veo trabas en el otro lado del mostrador, solo veo trabas. Yo no sé si a los alcaldes que nos han pedido el pleno

extraordinario les parece bien que Sánchez Quero, el presidente, vaya a ser, como les digo, el primer presidente que en 30 años no destine un solo euro a la Diputación. No sé si les parece bien que el Partido Socialista y Zaragoza en Común no reclamen... Porque el Partido Popular sí lo ha hecho y Vox sí lo ha hecho. No reclame a la Diputación Provincial lo que en justicia pertenece a los barrios rurales. Mucho hablar, que está muy bien, de qué pasa con mi obra, qué pasa con lo otro, voy a poder gastar en la acequia, voy a ver no sé qué. Oiga, y a la Diputación Provincial no he oído ni una sola palabra de ninguno de los alcaldes que nos pidieron el pleno extraordinario. Por lo tanto, al final, no sé si ustedes, los que nos han pedido este pleno, van a pedir a la Diputación Provincial o no que se ejecute en su totalidad el convenio o si ustedes van a ser cómplices de la señora Ranera y del señor Sánchez Quero en el ninguneo, que está pasando con los barrios rurales de parte de la Diputación Provincial. Aquí se viene a pedir al Ayuntamiento que cumpla y nosotros hemos puesto encima de la mesa los números diciendo que estamos cumpliendo. Oiga, es verdad, al 80 % del dinero recibido. Es verdad, podría ser un poco más, sí, en unos meses, el 90, y, si nos dejan seguir trabajando, por supuesto que llegaremos al 100 %. Y la otra parte, ni está, ni se le espera. Pero lo malo no es que no está ni se le espera, es que parece que a ustedes, los alcaldes que nos han pedido este pleno, les da bastante igual, porque no he oído ni una sola palabra sobre esta situación. Por lo tanto, antes decían que debemos todos reflexionar. Por supuesto que debemos todo reflexionar. Debe reflexionar el Gobierno con qué va a pasar a continuación, qué obras se van a poder hacer y cuáles se van a quedar sin hacer. Yo creo que ustedes también deberían reflexionar sobre este extremo y la petición a la Diputación Provincial también de que cumpla sus responsabilidades y no sea amorosa con el Ayuntamiento, porque, al serlo, el Ayuntamiento lo es con los barrios a los que ustedes, en teoría, y estoy seguro que en la práctica, tienen que defender. Yo creo que, al final, todos debemos reflexionar sobre qué queremos que haya o no colaboración institucional como la ha habido en los últimos 30 años. Muchas gracias. Terminó como he empezado, dándoles a todos las gracias por venir, deseándoles a todos feliz Navidad. Nos vemos el año que viene. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. ¿Por alusiones podemos contestarle?

Sr. Presidente: No, no hay alusiones, señor Blasco.

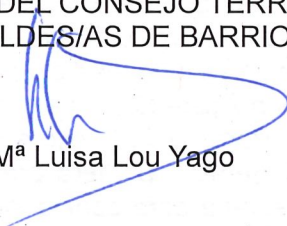
Sr. Blasco Lamuela: Pues le ha quedado muy bien el discurso.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Blasco Lamuela: Bueno, depende de qué parte la vea.

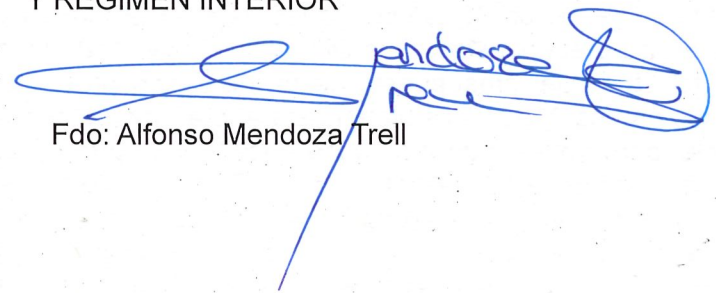
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas y 45 minutos.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL
DE ALCALDES/AS DE BARRIO



Fdo.: Mª Luisa Lou Yago

EL CONSEJERO DEL ÁREA DE PARTICIPACION CIUDADANA
Y REGIMEN INTERIOR



Fdo: Alfonso Mendoza Trell